

ACTA (JE) N° 002/19

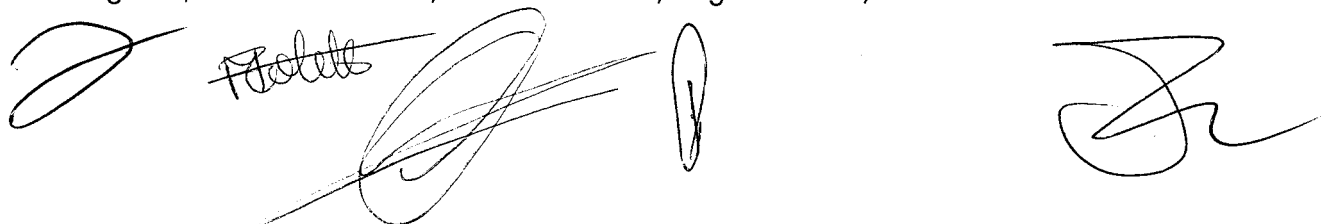
En la Ciudad de San Juan Bautista, Partido de Florencio Varela, siendo las 14:00 horas del día 3 de abril, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE designados por el artículo 1° de la Resolución (R) N° 21, de fecha 6 de marzo de 2019, a los fines de considerar las notas presentadas por no inclusión en el Padrón Electoral del Claustro Estudiantil.

Se encuentran presentes los miembros titulares Lisandro Mariano TESZKIEWICZ (Presidente), Marcelo Chavez (Estudiantes) y Diego Oliveira (Docentes); y suplentes Juan Pastor GONZALEZ (Presidencia) y Milagros Noelia Zotelo (Estudiantes).

Orden del Día

1. Tratamiento notas ingresadas.

Se recibieron SESENTA Y TRES (63) reclamos por ausencia en el padrón general o en algún Instituto en particular, correspondientes a: Marcela Benítez; Soprano Juan; Salas Macarena; Palena Mariano; Castillo Maidana Natalia Alejandra; Meza Lucia Lourdes; Vaicikauskas Danieka Fernanda; Ojeda Gabriel Adrian; Samaniego Simina Corazón de María; Rosalía Romina Alegre; Perales Miguel Alejandro; Rivas Gonzalez Lucia Daniela; López Jennifer Soledad; Fretes Diego Joaquín; Chavez Marcelo; Rodríguez Dalma Soledad; Tarquez Micaela Anahi; Marlene Ailin Molina; Mascareño Eugenio Juan Ramón; Barragán Nahuel; Albornoz Elio Agustín; Enríquez Rodrigo Nahuel; Ramírez Ruiz Díaz Tamara Florencia; Vega Jonatán Nahuel; Sanabria Eduardo; Laprovitera Sofía; Aranda Daiana; Merino Juan Cruz; Zeballos Maia Jazmín; Sanabria Claribel; Gabriela Alejandra Kuliba; Gorosito Joel; Tolaba Cynthia; Peñaloza Evelyn Alejandra; Gómez Mirta Graciela; Solier Franco; Roberto Flores Leonel; Melgarejo Jonathan; Fernández Perla; Erik Hergenreder; Dardayrol Agustín; Escalante Adrian; Benítez Hernán; Lugo Damaris; Arellano Carolina Gisel



ANEXO II RESOLUCIÓN (CS) N°
Cronograma electoral Claustro Nodocente

Actividad	Fecha
Publicación de padrones	10 al 22 de abril
Periodo de impugnación	23 y 24 de abril
Resolución de impugnaciones por la junta electoral	25 y 26 de abril
Recurso ante el Rector	29 y 30 de abril
Resolución de recurso ante el Rector	2 y 3 de mayo
Publicación del padrón definitivo	6 al 8 de mayo
Presentación de listas	9 al 15 de mayo
Reemplazo de candidatos Art. 15	16 de mayo
Publicación de listas	17 al 21 de mayo
Periodo de impugnación	22 y 23 de mayo
Traslado de impugnaciones	24 y 27 de mayo
Resolución de impugnaciones por la junta electoral	28 y 29 de mayo
Apelación ante el Rector	30 y 31 de mayo
Resolución apelación ante el Rector	3 y 4 de junio
Oficialización y publicación de listas	7 de junio
Publicación de la integración de las mesas y lugar de votación	14 de junio
Entrega de boletas y presentación fiscales	21 de junio
Elecciones	27 de junio

ANEXO II RESOLUCIÓN (CS) N°

Uran; Ariana Alejandra Paredes Grimoldi; Albarracín Fernando; Alejandro Romana; Oliva Antonella Ariana; Maciel Milagros; Nogales Leticia; Melgarejo Matías Gabriel; Banegas Natasha; Noriega Cecilia Marina; Quiñones Blas Paola Fernanda; Santiago Álvaro Juan Fraga; Oviedo Pamela Belén; Marlene Vassena Natacha Marlene; Uran Arellano Sabrina; Torrico Quinteros Wendy Malena; Rodríguez Yamila Andrea; Campos Marcos Héctor Omar y Fernández Camila.

Como resultado de las deliberaciones,

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA ELECTORAL RESUELVEN

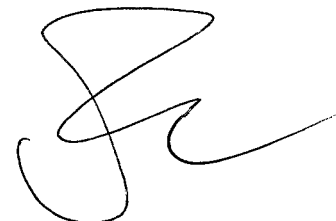
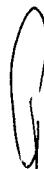
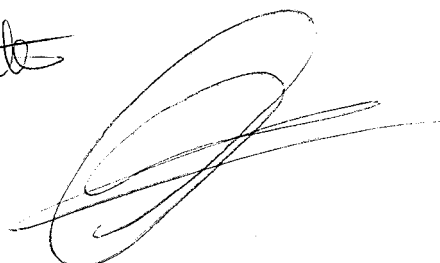
Aceptar la totalidad de los reclamos integrándolos al padrón solicitado, a excepción de los siguientes, por las razones que en cada caso se explicitan:

Los y las estudiantes Tolaba Cynthia, 38241943; Lugo Damaris, 40770902;

Ariana Alejandra Paredes Grimoldi, 18688580; Quiñones Blas Paola Fernanda, 39608054; que solicitaron su inclusión en el Padrón del Instituto de Ingeniería y Agronomía, no registran en el Sistema SIU-Guaraní la calidad de alumnos regulares de ninguna carrera de dicho instituto.


La alumna López Jennifer Soledad, 35792143; quien solicitara ser incluida en el padrón del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, no registra en el Sistema SIU-Guaraní en calidad de alumna regular de ninguna carrera de dicho instituto.

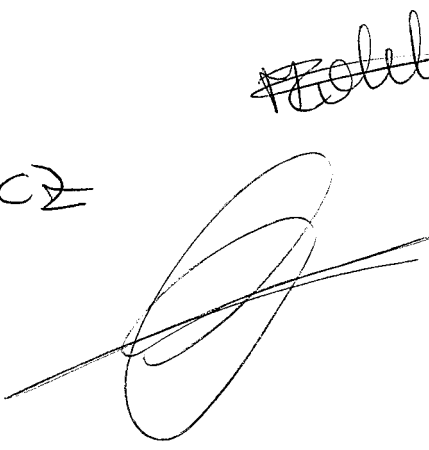
La alumna Peñaloza Evelyn Alejandra, 35402880, quien solicitara ser incluida en el padrón del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, en tanto alumna de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, se encuentra incluida en el padrón en su calidad de alumna de la carrera de Licenciatura en Relaciones del Trabajo.




Finalmente Albarracín Fernando, 38149142, quien según los registros del Sistema SIU-Guaraní no presenta la calidad de alumno regular para ninguna carrera de esta UNIVERSIDAD

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, firman para constancia los miembros presentes.


L. Jeszkiewicz






Juan Pastor González
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional Arturo Jauretche